

	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Código: FO0311GJ016
	PROCESO DE APOYO		Versión: 2
	GESTIÓN JURIDICA		Fecha: 07-2025
			Página: Página 1 de 4 DOCUMENTO CONTROLADO

ACTA DE LIQUIDACIÓN

En Aguazul, a los **29 DIC 2025**, se reunió la Dra. **NOHORA MARGARITA MENDOZA BUELVAS** en calidad de liquidador, de igual forma **LEIDY GISELA ALVAREZ MESA**, en su calidad de Supervisora por parte del Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. y **DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS S.A.S**, Nit. 804.014.583-1, Representada Legalmente para el presente acto por **JAIRO PEDRAZA ESTUPIÑAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.271.163 expedida en Bucaramanga, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 616 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2025, para lo cual anexó Factura de Venta Electrónica No. FE-73357 y los pagos al sistema de seguridad social en salud de noviembre de 2025, pensión y ARL del mes de octubre de 2025.

Nº DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO No. 616 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2025.
CONTRATANTE:	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
NIT. No.	855.001.355-6
CONTRATISTA:	DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS S.A.S
NIT N°	804.014.583-1
R/L:	JAIRO PEDRAZA ESTUPIÑAN
C.C. N°	91.271.163 expedida en Bucaramanga
OBJETO:	SUMINISTRAR LOS REACTIVOS Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO CLÍNICO Y FORTALECIMIENTO DEL PROCESO MISIONAL DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000)
FORMA DE PAGO:	El Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. pagará el valor del contrato por medio de actas parciales definidas por el valor que resulte al multiplicar el número de productos suministrados por el valor unitario de cada uno de ellos. Donde para validar su pago requerirá el cumplimiento de los siguientes requisitos: 1-) Entrada al Almacén del Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. de los bienes objeto de suministro. 2-) Factura si por ley está obligado a ello. 3-) Certificación de cumplimiento expedida por la supervisión del Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. 4-) Certificación de encontrarse al día en el pago al sistema de seguridad social integral en los términos de la Ley 789 de 2002. 5) Para el último pago suscribir Acta de Liquidación. Los pagos serán cancelados por medio de la tesorería, en pesos colombianos, o a través de consignación en cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale, 30 días después de la radicación de la factura Nota: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista. Nota 2: Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores omisiones, sin que por esta razón haya lugar alegar ruptura del equilibrio contractual
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL
FECHA DE INICIO:	VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2025.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: FO0311GJ016
	PROCESO DE APOYO	Versión: 2
	GESTIÓN JURIDICA	Fecha: 07-2025
		Página: Página 2 de 4 DOCUMENTO CONTROLADO

FECHA DE FINALIZACIÒN:	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2025					
Nº DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. PDI – 1148- 16 DE OCTUBRE DE 2025.					
Nº PRESUPUESTAL:	REGISTRO	PR- 1144 – 20 DE OCTUBRE DE 2025.				
No. DE PÒLIZA:	DESCRIPCION DE AMPAROS					
	COMPANIA	POLIZA Y CERT. Nº	AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA \$
	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A	96-44-101200258 ANEXO: 0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/10/2025	20/06/2026	\$20.000.000,00
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	20/10/2025	20/12/2028	\$10.000.000,00
			CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20/10/2025	20/06/2026	\$20.000.000,00
		96-40-101071479 ANEXO: 0	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	20/10/2025	20/12/2015	\$284.700.000,00

➤ **SOPORTES DE FACTURACIÓN.**

Que en cumplimiento de lo previsto en la Cláusula Sexta – FORMA DE PAGO el contratista allega la relación de facturación de los productos suministrados previas solicitudes efectuadas por la supervisión como se indica a continuación:

No FACTURA	FECHA	VALOR
FACTURA No. FE-73357	11/12/2025	\$8.703.271,60

➤ **SOPORTES DE INGRESO**

No entrada	FECHA	VALOR
ENTRADA No. 302	11/12/2025	\$8.703.271,60

➤ **APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

EL CONTRATISTA, soportado a través de las planillas de pago los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal según corresponde a los periodos discriminados de la siguiente forma:

PLANILLA NO.	PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN, ARL Y PARAFISCALES (SI APLICA)
91590081	2025-11	2025-10

Pagos efectuados por medio del operador Planilla Integrada Autoliquidación Compensar, donde el Revisor Fiscal Dra. YAMILE INES TAPIAS certifica que **DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS S.A.S** se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, acompañada de copia de la T.P. No. 57019-T y antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores de fecha 29 de octubre 2025.

➤ **PERIODO DE EJECUCIÓN:**

Que el supervisor certifica que el periodo de ejecución que se avala con la suscripción de la presente acta comprendido desde el 28 de noviembre al 20 de diciembre de 2025, el valor a pagar corresponde a: **OCHO MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE (\$8.703.271,60)**, acorde al presente Balance Económico:

	Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. Calle11 N° 15 – 40 Aguazul – Casanare Conmutador PBX: 3160257983	NIT – 844.001.355-6 juridica@hospitaldeaguazul.gov.co www.hospitaldeaguazul.gov.co	 
---	--	---	---

	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Código: FO0311GJ016
	PROCESO DE APOYO		Versión: 2
	GESTIÓN JURIDICA		Fecha: 07-2025
			Página: Página 3 de 4 DOCUMENTO CONTROLADO

BALANCE ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	\$ 200.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL No.01		\$ 146.261.305,77
VALOR ACTA PARCIAL No. 02		\$ 45.010.372,81
VALOR A PAGAR ACTA EJECUCION FINAL		\$ 8.703.271,60
SALDO POR EJECUTAR		\$ 25.049,82
SUMAS IGUALES	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000

➤ CONSTANCIAS

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN y dejamos las siguientes constancias:

- Que el Contrato de Suministro No. 616 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2025, se ejecutó por el contratista a entera satisfacción en virtud con las cláusulas contractuales, Estudio de Conveniencia y Oportunidad de invitación.
- Que el Contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que éstos presenten directamente o indirectamente al Hospital en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.
- Que el contrato se liquidapor la terminación del plazo contractual y con la entrega oportuna de los suministros los cuales fueron recibidos a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato y agotamiento de los recursos destinados cuyo valor a pagar en la presente acta de liquidación corresponde a: OCHO MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE (\$8.703.271,60) quedando un Saldo a Favor del Hospital de VEINTICINCO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS MC/TE (\$25.049,82), de acuerdo al balance financiero contenido en la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN.
- Con la firma de la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, el contratista manifiesta que el Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. cumplió con cada una de las obligaciones adquiridas con la suscripción del contrato de referencia; así mismo manifiesta que renuncia a cualquier acción, reclamación o demanda posterior, declarándose las partes a PAZ Y SALVO, una vez efectuado el pago en ella convenido.
- En atención a lo previsto en la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, las partes contratantes dan LIQUIDACIÓN al Contrato de Suministro No. 616 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2025 suscrito, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.
- Que a la fecha de suscripción de la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN el contrato tiene vigente los siguientes amparos:

	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Código: FO0311GJ016
	PROCESO DE APOYO		Versión: 2
	GESTIÓN JURIDICA		Fecha: 07-2025
			Página: Página 4 de 4 DOCUMENTO CONTROLADO

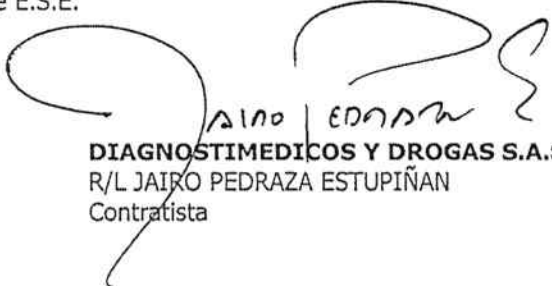
DESCRIPCION DE AMPAROS					
COMPANIA	POLIZA Y CERT. N°	AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA \$
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A	96-44-101200258 ANEXO: 0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/10/2025	20/08/2026	\$20.000.000,00
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	20/10/2025	20/12/2028	\$10.000.000,00
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20/10/2025	20/08/2026	\$20.000.000,00
	96-40-101071479 ANEXO: 0	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	20/10/2025	20/12/2015	\$284.700.000,00

El supervisor certifica que los reactivos fueron entregados a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, según consta en certificación expedida el 29 DIC 2025.

La presente se suscribe a los 29 DIC 2025, para efectos de cobro del suministro.

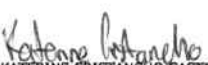

NOHORA MARGARITA MENDOZA BUEVAS
Gerente E.S.E.


LEIDY GISELA ALVAREZ MESA
Jefe Oficina Gestor Área de la Salud
Supervisora


DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS S.A.S
R/L JAIRO PEDRAZA ESTUPIÑAN
Contratista


Vo.Bo. YISSET VANESA ECHEVERRIA LOPEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica


Reviso. **SERGIO ANDRES LLEVANO SOTELO**
Profesional contratado Oficina Asesora Jurídica


Proyectó: **JHANN KATHERINE CRISTANCHO CASTIBLANCO**
Profesional de Apoyo O.A.J